



Archivador : M-8
Ingreso Folio : 597 del 27/07/2016

PERMISO DE OBRA MENOR N°.....9385/16

PROPIETARIO (A) : EDWIN JIMENEZ MOLLO
R.U.T. : 14.699.601-9
DIRECCION : CALLE JOAQUIN ARACENA N° 2555 LOCALES 35-36
ROL AVALUO S.I.I. : 2169-3
DESTINO : COMERCIO

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor
ARQUITECTO : Mario Toro Herrera
CONSTRUCTOR : Mario Toro Herrera

- ✓ PRESUPUESTO TOTAL \$ 178.500.-
- ✓ 1% DERECHOS A PAGAR \$ 1.785.-
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4618439 DE FECHA 16/08/2016 POR \$ 1.785.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar Obra Menor por modificaciones de edificaciones existentes que no afecten su estructura, en un piso, destinada a comercio, en propiedad ubicada en Calle Joaquín Aracena N° 2552 Local 35-36 Población Las Brisas, Arica. Rol de Avalúo N° 2169-3.

La Obra Menor en un piso, está compuesta por:

- Demolición de muro divisorio a fin de unir los locales N° 35 y 36 del Mercado Cabo Aroca.

Las Modificaciones declaradas en el presupuesto son:

- Demolición de muro divisorio.
- Retiro de escombros.
- Enlucido de rasgos.
- Pintura.

Finalmente la propiedad no aumenta su superficie construida, quedando con una superficie total de 999 m².

Notas:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/2005.
- ✓ El expediente contiene la lámina de arquitectura 1 de 1.
- ✓ Cuenta con certificado de Asociación Gremial De Comerciantes Establecidos Feria Cabo Aroca, de fecha 30/05/2016.

ARICA, 17 AGO 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AZM/cfv.